Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 1399 de 2017

RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE LA CIUDAD DE JERUSALEM COMO CAPITAL DEL ESTADO DE ISRAEL

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA

FUNCIONARIOS CONTRATADOS EN LOCALES DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE URUGUAY EN EL EXTERIOR (ASFUCOUREX)

Informes del señor Presidente de la Comisión

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de diciembre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Silvio Ríos Ferreira.
MIEMBRO:	Señor Representante Jorge Meroni.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Silvio Ríos). Damos comienzo a la reunión.

Dése lectura por Secretaría de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO (Gonzalo Legnani). Exposición escrita del señor Representante Jaime Mario Trobo, 5 de diciembre de 2017, referida a la situación política en Cuba.

SEÑOR PRESIDENTE. Hoy no estamos en condiciones de tomar decisiones. Por lo tanto, sólo quiero dejar alguna constancia relativa al primer punto del orden del día. Se había solicitado la presencia del Canciller o de quien él delegara para informarnos sobre dos temas: el primero de ellos es la posición del Uruguay con respecto a la designación de Jerusalén como capital del Estado de Israel. En el momento en que se hizo esa solicitud, aún era una propuesta, que luego se concretó y creo que la Cancillería ya dio una respuesta mediante un comunicado que todos ustedes conocen. O sea que ya no podemos influir en el tema; igual se va a mantener en nuestra agenda de trabajo.

Hablé con el señor Ministro y me dijo que no podía venir porque tenía que estar en las conversaciones entre la Unión Europea y el Mercosur que se están desarrollando en la República Argentina. También recibí el llamado del Subsecretario, señor Bergamino, en el mismo tenor, diciendo que no podían estar, pero que una vez que tengan más información de todo lo que está ocurriendo, estarían dispuestos en llegar hasta aquí.

O sea que desde la Presidencia de la Comisión hubo una comunicación con el Ministro y con el Subsecretario, por estos temas.

Estamos trabajando en otro asunto y para eso nos comunicamos con Diego Pelufo, el encargado de Relaciones Institucionales de la Cancillería. Le planteamos el problema de la agremiación que estuvo aquí hace dos semanas, integrada por funcionarios que trabajan para la Cancillería en otros lugares del mundo y quieren ser atendidos por ésta para plantear una serie de reivindicaciones. Hablé también de esto personalmente con el señor Ministro y me dijo que en realidad ellos se rigen por las leyes de cada uno de los lugares donde están trabajando. Es un número alto de funcionarios y la demanda tiene asidero, porque se trata de cosas que son universalmente aceptadas desde el punto de vista laboral, como ser los derechos de licencia, aguinaldo, seguro de salud, etcétera. Son elementos que están en general en las distintas legislaciones laborales.

Nosotros queremos que esto tome forma y que la Cancillería, a través de su representante de Relaciones Institucionales nos envíe la información pertinente, y luego haríamos una reunión. Lo más importante es que queremos saber cuál es la entidad del problema y poder darle una respuesta o llamar a esta asociación; no es fácil que vengan, pero ya hicieron el esfuerzo de venir para hacer el reclamo. Y a nosotros nos corresponde darles una respuesta.

Quería dejar constancia hoy de que se está trabajando en ese tema.

SEÑOR MERONI (Jorge). Con respecto a la solicitud de que venga el Canciller a informarnos sobre las tratativas con la Unión Europea, por los trascendidos de prensa veo que se va a seguir negociando el año que viene, porque la oferta de la Unión en cuanto a carnes, etanol y otros productos no fue lo que esperaban Uruguay y los países del Mercosur, incluso el resto de América Latina.

Por lo tanto, sería bueno que el Canciller viniera lo antes posible, para que no pase como siempre, que los acuerdos ya vienen firmados y aquí hay que decir sí o no, y eso complica bastante la consideración de los tratados de libre comercio. De todas maneras, ahora viene el receso y no creo que el Mercosur y la Unión Europea se junten antes de febrero, o de marzo del año que viene. Pero sería bueno estar informado.

SEÑOR PRESIDENTE. Como dice el Diputado Meroni, nosotros entraremos en receso, y en los primeros días de marzo nos vamos a reintegrar. Este pedido especialmente se mantiene y nosotros haremos los trámites para poder contar con la presencia del Canciller en ese momento, a fin de informarnos sobre estos temas. Además, creo que estaríamos finalizando nuestra representación en Naciones Unidas; habría que hacer una evaluación de todo eso.

Es muy importante, entonces, mantener esa reunión.

No habiendo más temas a tratar, damos por finalizado el trabajo de este año. Deseamos a todos muy felices fiestas y año nuevo, y a seguir trabajando con fuerza en 2018.

Se levanta la reunión.